

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "OFISNA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 31 días del mes de marzo del 2016 se reúnen los socios de la compañía OFISNA CIA. LTDA. en sus oficinas ubicadas en Avenida 28 de Junio Co11-167 y 25 de Noviembre a las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 236 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Eduardo Carrera C.	544.950	\$ 13.795,40	98%
Eduardo José Carrera B.	3.520	\$ 140,80	1%
Maria Isabel Carrera B.	3.520	\$ 140,80	1%
TOTAL	552.000	14.080,00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía señor José Carrera Buendía y actúa como Secretario el Gerente de la misma, Ing. Eduardo Carrero Carrera; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien menciona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre Informe(s) presentados por el Gerente respecto del ejercicio económico 2015.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre los puntos indicados por el Presidente de la Compañía, razón por la cual instala la sesión y siendo las 10:15, declara formalmente constituido la Junta General Universal.

Se procede a conocer el primer punto del Orden del día y una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente con sus aspectos más destacados los Señores Socios, o acueben en todas sus partes.

Se pasa a conocer el segundo punto del Orden del día que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias de Ejercicio Económico 2014, encontrándose en poder de los socios las respectivas copias de los documentos en referencia y luego de algunas deliberaciones se aprueba por unanimidad.



Por último se conoce al tercer punto del Orden del día para lo cual el Presidente manifestó que una vez que se han realizado las deducciones de ley, se establece que existe un pérdida líquida de USD 4.782,61

No habiendo otro punto que tratar en el Orden del día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstituida la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad de votos.

Para constancia de lo acordado en la presente Junta General firman en acta los socios y el Gerente que certifican. El Sr. Presidente levanta la sesión a las 12h30.



Sr. José Carrera Buendía
PRESIDENTE



Ing. Eduardo Carrera C.
GERENTE-SECRETARIO



Srta. María Isabel Carrera Buendía
SOCIA